

ANEXO 6 VISITA

Asunto: Invitación pública para contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con el fin de asegurar la protección de las personas y de los bienes que se encuentren en cada una de las sedes de la CCB y su filial. – 3000000398

Una vez recibidas las propuestas y validados los requisitos habilitantes, la CCB y UNIEMPRESARIAL realizarán una visita sin previo aviso, a las instalaciones de los proponentes que hayan cumplido con la primera fase de evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de infraestructura, conforme lo establecido en la presente invitación a proponer.

A continuación, se relaciona los requisitos mínimos con los cuales deberá cumplir el proponente, los cuales se validarán en la visita:

PROCESO DE SELECCIÓN (5 puntos)

1. Estudio de Seguridad: 1 punto
2. Visita Domiciliaria: 1 punto
3. Prueba de Polígrafo: 1 punto
4. Verificación de Antecedentes (Ponal, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, Ministerio de Trabajo): 1 punto
5. Prueba de consumo de sustancias psicoactivas: 1 punto

MEDIOS TECNOLOGICOS (5 puntos)

1. Sistema para localización Satelital GPS del dispositivo de seguridad actual del contratista: 1 punto
2. Mapa digital de Bogotá ubicando los servicios que presta: 1 punto

3. Protocolo de descripción de los puestos y funciones de los miembros del centro de operaciones: 1 punto
4. Credenciales vigentes de los operadores del centro de operaciones para el manejo de medios tecnológicos: 1 punto
5. Protocolo para la administración de reportes y comunicados de seguridad: 1 punto

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS (Debe contar como mínimo los siguientes aspectos) (5 puntos)

1. Cuenta con un plan de moral y bienestar: 2 Puntos
2. Incentivos a los trabajadores destacados: 1 Punto
3. Plan de estudios diferentes a los cursos de seguridad: 1 Punto
4. Integración del personal: 1 Punto

PROTOCOLO PARA ATENDER EMERGENCIAS E IMPREVISTOS (5 puntos)

1. Tiempo de respuestas para atender emergencias: 2,5 puntos
2. Redes de apoyo diferentes a la policía para atender emergencias: 2,5 puntos